

CONSTANCIA

La suscrita tesorera de la municipalidad de Cabañas por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: En la emergencia covid 19, correspondiente a la segunda entrega la municipalidad no hizo remuneración de empleados ya que no se contrató personal; porque hubo personas voluntarias para apoyar en el municipio y se están realizando varias actividades coordinadas con el CODEM.

Y para los fines que se estimen convenientes se extiende la presente en el municipio de Cabañas Copán a los tres días del mes de junio del año 2020.

Atte:

Elma Carolina Mayorga

Tesorera